UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Av. Ciudad Universitaria – Pampa Grande
TUMBES – PERÚ

"Año de la recuperación y consolidación de la economía Peruana"

Tumbes, 13 de agosto de 2025.

OFICIO N° 00337 - 2025/UNTUMBES-VRACAD-EPG-D.

Señora:
MG. XIOMARA MILUSKA CALLE RAMIREZ.
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLOGIA DE LA UNTUMBES.
Ciudad. -

ASUNTO : ALCANZA ACTA DE SUSTENTACION.

REFERENCIA: a) OFICIO N° 59-2025/2025/UNTUMBES-EPG-JC.
b) ACTA DE SUSTENTACIÓN de fecha 08/07/2025.

Es grato dirigirme a usted, a fin de alcanzarle el **ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS** de la **Br, KAREN GRACIELA LÓPEZ SILVA.;** egresada del Programa de Maestría en Administración y Gestión Empresarial; a fin que se proceda a su publicación en repositorio de Investigación de la UNTUMBES.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de *mi consideración y estima.*

Atentamente;

DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO
Dr. EDWIN ALBERTO UBILLUS AGURTO
Director (e) Escuela de Posgrado
Universidad Nacional de Tumbes

EAUA/D.
Gmaa

C.c
❖ *Archivo.*

""Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Tumbes, 10 de agosto 2025

OFICIO N° 59- 2025/UNTUMBES-EPG- JC-

SEÑOR : Dr. Edwin A. Ubillus Agurto

Director de la Escuela de Posgrado Universidad Nacional de Tumbes

ASUNTO : Solicita autorización de pago de estímulo pecuniario

REF : a) **Resolución N° 306-2024/UNTUMBES-EPG-D, 16 setiembre 2024**
b) Resolución N° 0181-2025/UNTUMBES-EPG-D, 28 marzo 2025
c) **Resolución N° 0376-2025/UNTUMBES-EPG-D, 20 junio 2025**

Es grato dirigirme a usted para saludarlo y al mismo tiempo comunicarle mediante los documentos de las referencias se designa asesor y jurado de tesis a los profesores: Dr. Jesús Merino Velásquez (presidente). Dr. Wayky Alfredo Luy Navarrete. (secretario), Dr. Augusto Oswaldo Benavides Medina (vocal/ asesor), quienes han dado cabal cumplimiento al trabajo académico desde la aprobación del proyecto de tesis hasta la sustentación del informe final denominado: ***"Incidencia de factores determinantes del comportamiento del consumidor al seleccionar un instituto de educación superior tecnológico público, región Tumbes, 2025";*** presentado por la maestranda en Gestión Pública: Karen Graciela López Silva. de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes quien sustentó la referida de tesis aprobando con calificativo de **MUY BUENO**.

El suscrito en representación del Jurado; solicita a Ud.; que se sirva ordenar a quien corresponda la debida autorización para el pago del estímulo pecuniario a los integrantes del jurado y al asesor de tesis por dicha labor académico. (Adjunto acta en digital).

Sin otro particular, reitero las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Dr. Jesús Merino Velásquez
Presidente de Jurado

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Expediente Nº: 2025 60725
Fecha: 12 AGO 2025 Hora 12:20
Recibido

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Tumbes, a los veinticuatro días del mes de junio del dos mil veinticinco, siendo las nueve horas, se reunieron en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tumbes, los miembros de jurado calificador constituido con la Resolución, **Resolución N° 306-2024/UNTUMBES-EPG-D** del dieciséis de setiembre de dos mil veinticuatro: Dr. Jesús Merino Velásquez (presidente) e integrado por Dr. Wayky Alfredo Luy (secretario) y Dr. Augusto Oswaldo Benavides Medina (vocal y asesor).

Instalado el jurado, se procedió a la evaluación, deliberación y calificación del acto de la sustentación de la tesis titulada: ***"Incidencia de factores determinantes del comportamiento del consumidor al seleccionar un instituto de educación superior tecnológico público, región Tumbes, 2025";*** presentado por la maestranda Karen Graciela López Silva. para optar el grado académico de Maestra en Administración y Gestión Empresarial.

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas, por parte de la sustentante y después de la correspondiente, deliberación el jurado, conforme a lo normado en el artículo N° 111 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes, declara a la sustentante **Aprobado**, con el calificativo de **Muy Buena**

Por lo anterior, la sustentante está expedita para iniciar los trámites correspondientes y conducentes a la obtención del grado académico de Maestra en Administración y Gestión Empresarial , en conformidad con lo normado en la Ley Universitaria N° 30220, el Texto Único Ordenado del Estatuto, El Reglamento General, el Reglamento General de Grados Títulos y el Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las diez horas y quince minutos, del mismo día, se dio por concluido la ceremonia académica, procediendo a firmar el acta en presencia de público asistente.

Tumbes, 24 de junio 2025

Dr. Jesús Merino Velásquez
Presidente
DNI: 00240035
Código ORCID: 0000-0003-3301-4487

Dr. Wayky Alfredo Luy Navarrete
Secretario
DNI: 03585602
Código ORCID: 0000-0003-0334-2498

Dr. Augusto Oswaldo Benavides Medina
Vocal - Asesor
DNI: 00227131
Código ORCID: 0000-0002-3017-7945

C.c.
Jurado de Tesis (03),
Interesado
Unidad de Investigación.
Archivo (Director EPG).